



Contenidos:

Bloque 1. Expresión plástica

1. Elementos y recursos gráficos: distintos tipos de línea y el claroscuro.
2. La composición: equilibrio compositivo, proporción y ritmo.
3. Construcción estructuras modulares y aplicaciones al arte y el diseño.
4. El color: mezcla aditiva y sustractiva, colores complementarios.
 - Significado del color.
 - Tratamiento del color con herramientas digitales.
5. La textura los diferentes tipos de textura.
6. Métodos de creación en el diseño y en las artes visuales.
7. La Imagen visual como representación: niveles de iconicidad.
8. Procedimientos y técnicas: cualidades y posibilidades expresivas de las témperas, y técnicas mixtas.

Bloque 2. Comunicación audiovisual

1. La percepción visual: las leyes de la Gestalt.
2. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción.
3. El lenguaje del cómic.
4. La Retórica publicitaria.
5. Estructura narrativa cinematográfica.
6. Análisis de las imágenes: denotación y connotación.
 - Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.

Bloque 3. Dibujo Técnico

1. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia.
2. Trazado de polígonos regulares conociendo el lado.
3. Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales.
4. Diseños aplicando giros y simetrías de módulos.
5. Sistemas de representación y sus aplicaciones.
6. Representación diédrica de las vistas de un volumen: alzado, planta y perfil.
7. Representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples.
 - Coeficientes de reducción.
8. Representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Expresión plástica

3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros).
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.
7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.
8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.
9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.
10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.
11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas grafico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La t mpera, los l pices de grafito y de color. El collage.

Bloque 2. Comunicaci n audiovisual

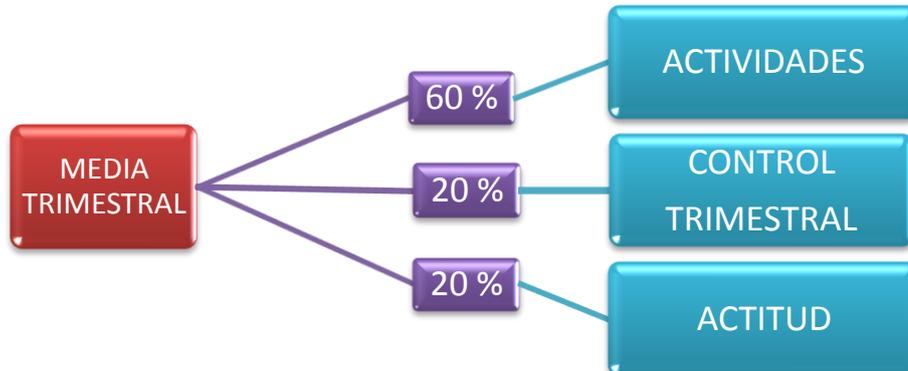
2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones  pticas y aplicar estas leyes en la elaboraci n de obras propias.
4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en im genes presentes en el entorno comunicativo.
6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.
8. Analizar y realizar c mics aplicando los recursos de manera apropiada.
12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.
13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio hist rico y cultural.
14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras ret ricas en el lenguaje publicitario.
15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera cr tica, ubic ndolas en su contexto hist rico y sociocultural, reflexionando sobre la relaci n del lenguaje cinematogr fico con el mensaje de la obra.
16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnolog as digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.

Bloque 3. Dibujo t cnico

21. Estudiar la construcci n de pol gonos regulares conociendo el lado.
23. Comprender la construcci n del  valo y del ovoide b sicos, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.
24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los  valos y los ovoides.
25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.
26. Estudiar los conceptos de simetr as, giros y traslaciones aplic ndolos al dise o de composiciones con m dulos.
27. Comprender el concepto de proyecci n aplic ndolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del an lisis de sus vistas principales.
28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a vol menes elementales.
29. Comprender y practicar los procesos de construcci n de perspectivas isom tricas de vol menes sencillos.

Criterios de calificación

Para la evaluación trimestral se realizará teniendo en cuenta su actitud y la expresión de las actividades prácticas realizadas en clase y el control trimestral del siguiente modo:



Las actividades se calificarán del 1 al 10 con la siguiente ponderación:

ACTIVIDADES EXPRESIVAS CREATIVAS

Adecuación al tema	5 pts.
Limpieza y presentación	1 pt.
Destreza	2 pts.
Creatividad	2 pts.

ACTIVIDADES TECNICAS CREATIVAS

Exactitud	5 pts.
Limpieza	1pt.
Destreza	3 pts.
Creatividad	1 pts.

ACTIVIDADES TÉCNICAS

Exactitud en la realización	5 pts.
Limpieza	1 pts.
Destreza	4 pts.

En casos particulares se modificará esta ponderación según los requisitos exigidos para la realización del ejercicio.

Al final de la evaluación se realizará la media de las notas obtenidas en todas las actividades realizadas y el control.

ACTITUD

Se valorará:

- Mostrar el suficiente interés por la materia y participar en el aula.
- Manifiestar respeto por sus compañeros y por los trabajos que estos realicen.
- Actitud positiva ante el aprendizaje, esfuerzo y capacidad de superación.
- Comportamiento adecuado que facilite la convivencia y desarrollo de las clases.

Es imprescindible traer el material escolar necesario para el seguimiento de las clases y para la realización de las actividades. Se revisará a diario el material solicitado para el desarrollo de las actividades. Si el alumno/a no trajera dicho material, se valorará negativamente de la siguiente manera:

3 veces en un trimestre, supondrá un punto menos en la nota de la misma.

5 veces, supondrá la pérdida de dos puntos.

Más de 5 veces, supondrá el suspenso de dicha evaluación por falta de interés en la asignatura.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

Los alumnos que suspendan alguna evaluación, tendrán la posibilidad de recuperarla durante la siguiente evaluación, mediante la presentación de todos los trabajos no entregados durante el trimestre evaluado y/o la realización de un control de contenidos expresivos y/o técnico.

Los alumnos que suspendan la tercera evaluación tendrán la oportunidad de recuperarla en las pruebas de junio, al igual que los alumnos que tengan uno o dos trimestres no recuperados. En estas pruebas el alumno tendrá que presentar de todos los trabajos no entregados durante las evaluaciones suspensas y/o la realización de un control de contenidos y/o técnico.

En las pruebas escritas el alumno deberá expresarse correctamente, sin faltas de ortografía ni tachones, cada una de las faltas restarán 0.10 de la nota del mismo. Dichas pruebas se realizarán a bolígrafo y no se corregirán las realizadas a lápiz o las que no tengan nombre. En las pruebas técnicas el nombre se escribirá con bolígrafo y el resto del examen se dejará en lápiz, sin borrar en ningún momento el proceso seguido para obtener el resultado final.

Procedimiento y actividades de recuperación de asignaturas pendientes.

En las reuniones de departamento se consensuan unos calendarios de actuación y pautas comunes para la recuperación de materias pendientes de otros años. Se establecen controles/trabajos anuales que no coincidan con los trimestrales del curso actual. En ellos los alumnos tendrán que realizar unos trabajos a entregar en fecha concreta y/o un control de contenidos expresivos y/o técnico. Estos trabajos están orientados a que el alumno adquiera los contenidos mínimos exigibles del curso escolar. Los criterios de evaluación y calificación serán los mismos que los establecidos para el curso. La recuperación siempre que sea positiva será con un 5.

Pruebas extraordinarias de septiembre

Los alumnos que suspendan todas las evaluaciones, no tendrán acceso a las pruebas de junio, es posible que tengan que realizar durante los meses de verano un conjunto de actividades teórico-prácticas decididas por el profesor y entregar en el plazo acordado, para preparar el control de contenidos expresivos y/o técnico. Es necesario que la media sea igual o superior al 5.

